**ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.**

EXPEDIENTE: 2018-66904

TÍTULO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (RAMAL OESTE).

Con fecha 22 de agosto de 2019 ha sido aprobado y dispuesta la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación arriba indicado.

De conformidad con el artículo 326.5° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 10.2° del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se podrá designar una comisión de técnicos o expertos de apoyo a la Mesa de Contratación, para la elaboración de los informes técnicos de los criterios de adjudicación.

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1° de la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, esta Dirección General.

**ACUERDO**

1.- La designación del la Comisión Técnica para la emisión de los informes técnicos de valoración que procedan en el seno del contrato de referencia.

2.-Designar como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios:

- D. Luís García Álvarez. Asesor técnico.
- Carmen Maria Álvarez González. Titulada superior.
- Paula Robles Lorente. Subdirectora de Gestión de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica.

3.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO ARJONA JIMENEZ | 14/10/2019 13:51:36 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu727JW0X1FWd+t3j+2qbg6yw56 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |